



Memorando No. GG-EDEC EP-0008-2015

Cuenca, 16 de Enero de 2015

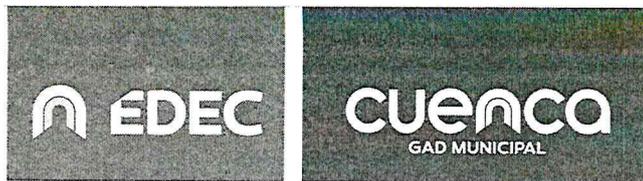
PARA: Ana Cristina Padilla Cardoso
AYUDANTE DE COMUNICACIONES Y MERCADEO EDEC EP
Lilian Marcela Bravo Pesántez
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA EDEC EP (E)
Gladys Carmelina Gavilanes Durán
TECNICA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS EDEC EP

ASUNTO: Conformación de comisión para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del año 2014

De mi consideración:

A través de un atento saludo, en cumplimiento de lo que establece el Art. 100 de la Constitución, en su literal cuarto, en donde señala que los diferentes niveles de gobierno deberán: “Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”, de la misma manera en Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 90 sobre los Sujetos obligados a rendir cuentas establece: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”, y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en el Artículo 312 señala sobre la Sanción.- “El incumplimiento de estas disposiciones relativas a la participación ciudadana por parte de las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo, incluyendo la remoción del cargo para los funcionarios responsables de la omisión y podrá ser causal de revocatoria del mandato para la autoridad respectiva, conforme a la ley”, nombro la comisión para elaborar el informe de Rendición de Cuentas del año 2014, conformado por la Srta. Cristina Padilla Cardoso, Ayudante de Comunicación y Mercadeo delegada como la Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas y encargada del Registro del Informe de Rendición





de Cuentas en el Sistema, la Econ. Gladys Gavilanes, Técnica de Estudios Económicos y la Ing. Marcela Bravo, Gerente Administrativa Financiera (E).

El informe de Rendición de Cuentas deberá ser elaborado durante el mes de enero para posteriormente informar a la ciudadanía a través de los distintos mecanismos de difusión y en marzo se realizará la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Esperando sus informes sobre los avances al respecto, suscribo

Atentamente,

Econ. Tania Alexandra Ugalde Pacheco
GERENTE GENERAL EMPRESA EDEC EP (S)

NUT. EDEC EP-2015-0080
TUP/apc



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE DESARROLLO ECONÓMICO,
EDEC EP.

Calle Larga 6-13 y Hermano Miguel
Teléfonos: (07) 2842 973 / 2849 066
Cuenca, Ecuador
www.edec.gob.ec



@EDEC_EP

EDEC EP